A los señores socios de

SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTE
SOSETRANSA SOCIEDAD ANONIMA

En calidad de comisario de la Compañía **SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTE SOSETRANSA SOCIEDAD ANONIMA,** presento a su consideración mi informe y opinión sobre la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

1. La administración de la Compañía ha cumplido los lineamientos que la Junta General a emitido durante el año 2006, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

2. Por ser la compañía nueva en su existencia legal, no existen convocatorias a Junta Generales;

3. He revisado los libros de actas de la Junta General y el libro de socios y participaciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288,189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

4. No se han realizado las declaraciones tributarias, lo cual se debe regularizar el futuros años, al igual que no se han presentado la información a la Superintendencia de Compañías;

5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registro contables;

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la empresa de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones

Sr. LENIN GERARDO AGUAS MORALES
Comisario Principal

REGISTRO DE SOCIEDADES
29 JUL. 2008
Superintendencia de Compañías